



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Lima, 23 SET. 2013

OFICIO CIRCULAR N° 059 -2013-EF/50.05

Señores
Alcaldes de las Municipalidades Tipo A
Presente.-

Asunto : Invitación al Taller de capacitación para el cumplimiento de la Meta 26 del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2013.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la Meta 26 del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal: "Cumplir los plazos establecidos en la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones y su reglamento para el trámite de los expedientes de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación. Adicionalmente, en el caso de Municipalidades Provinciales, deberán emitir dictamen aprobatorio/denegatorio sobre la ratificación de los TUPA de las Municipalidades Distritales".

Sobre el particular, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Consejo Nacional de la Competitividad – CNC, está organizando talleres con la finalidad capacitar a dos (02) funcionarios de las áreas de Obras Privadas, con la finalidad de contribuir a la implementación de las acciones necesarias para el cumplimiento de la meta indicada; lo que a su vez permitirá a los gobiernos locales: mejorar la competitividad y el clima de negocios en su jurisdicción.

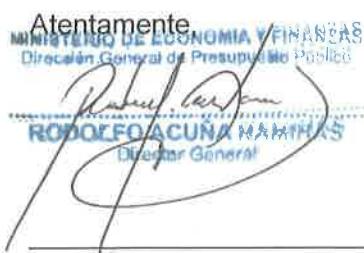
A través del presente se invita a su Municipalidad a participar en estos talleres, los cuales están dirigidos a los funcionarios de las municipalidades clasificadas como Ciudades Principales Tipo A y se realizarán según lo indicado a continuación:

Lugar : Hotel Meliá.
Dirección : Av. Salaverry N° 2599, San Isidro, Lima.
Horario : De 9.00 a.m. a 1.00 p.m.
Fecha : Ver Anexo.

Cualquier coordinación sobre el particular podrá realizarla al correo electrónico incentivos.municipales@mef.gob.pe con atención al Sr. Luis Iván Zapata Gutiérrez o al teléfono 311-5930 Anexos 4726 y 4727.

Finalmente, le recordamos que toda la información relacionada a los Incentivos municipales está disponible en el portal electrónico del Ministerio de Economía y Finanzas www.mef.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a Usted mi mayor consideración y estima.

Atentamente
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público

RODOLFO ACUÑA NÁTHAS
Director General

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas****Despacho Viceministerial
de Hacienda****Dirección General
de Presupuesto Público**

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

ANEXO

FECHA	MUNICIPALIDADES INVITADAS		
	DPTO	PROV	DIST
LUNES 30 DE SETIEMBRE DE 2013	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO
	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO
	CALLAO	CALLAO	CALLAO
	LIMA	LIMA	LIMA
	LIMA	LIMA	ATE
	LIMA	LIMA	BARRANCO
	LIMA	LIMA	BREÑA
	LIMA	LIMA	CARABAYLLO
	LIMA	LIMA	CHACLACAYO
	LIMA	LIMA	CHORRILLOS
	LIMA	LIMA	CIENEGUILA
	LIMA	LIMA	COMAS
	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO
	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA
	LIMA	LIMA	JESUS MARIA
	LIMA	LIMA	LA MOLINA
	LIMA	LIMA	LA VICTORIA
	LIMA	LIMA	LINCE
	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS
MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2013	LIMA	LIMA	LURIGANCHO
	LIMA	LIMA	LURIN
	LIMA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR
	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE
	LIMA	LIMA	MIRAFLORES
	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA
	LIMA	LIMA	RIMAC
	LIMA	LIMA	SAN BORJA
	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO
	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES
	LIMA	LIMA	SAN LUIS
	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES
	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL
	LIMA	LIMA	SANTA ANITA
	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
	LIMA	LIMA	SURQUILLO
	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR
	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
	TACNA	TACNA	TACNA

